

TITULOS DE ORDENANZAS APROBRADAS

SERIE 1947-48

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
1	1947-48	DISPONIENDO LO NECESARIO PARA SOLICITAR DEL HON. CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO, AUTORIZACION PARA VERIFICAR TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE PARTIDAS DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS EMPRESTITOS POR ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES DE \$272,784.37, \$67,661.61 Y \$207,328.23, Y PARA OTROS FINES.
2	1947-48	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO POR \$29,910.98 DE FONDOS DE INSTRUCCION A BASE DE UN BALANCE DE CAJA EN CAJA DE \$38,048.23, AL 30 DE JUNIO DE 1947, DESPUES DE DEDUCIDA LA CANTIDAD DE \$8,137.25 QUE REPRESENTA DEUDAS PENDIENTES DE PAGO CONTRA DICHS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 1947, PARA SER INVERTIDO EN LA CONSTRUCCION DE DOCE (12) O MAS SALONES ESCOLARES; Y PARA OTROS FINES.
3	1947-48	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
4	1947-48	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 93 DE 1947 (PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1947 A 1948) EN LA SECCION DE EGRESOS, ELIMINANDO EL GRUPO 640 INTITULADO "DEUDA MUNICIPAL- OTRAS DEUDAS" Y LAS PARTIDAS NUMEROS 6402 CON ASIGNACION DE \$68.55 Y 64.03 CON ASIGNACION DE \$293.01 CONSIGNADAS BAJO DICHO GRUPO, Y CONSIGNAR ESTAS ASIGNACIONES BAJO EL GRUPO NUMERO 660- DEUDA MUNICIPAL-VARIOS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
5	1947-48	PARA ENMENDAR EL ARTICULO 7 DE LA ORDENANZA NUM. 767 APROBADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1941 TITULADA: "PARA ENMENDAR EL ARTICULO 7 DEL CAPITULO 7, DE LA ORDENANZA 719, REGULANDO EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMA EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA IMPONER PENALIDADES; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.
6	1947-48	PARA CREAR UNA JUNTA DE FOMENTO DEL ORNATO Y MEJORAS PUBLICAS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.
7	1947-48	ORDENANZA PARA AUTORIZAR EL REFINANCIAMIENTO DE DEUDAS MONTANTES A \$392,000.00 DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA AUTORIZAR UNA EMISION DE BONOS DE CONSOLIDACION DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, PARA EL REFINANCIAMIENTO DE DICHAS DEUDAS; PARA PROVEER PARA EL PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES DE LA REFERIDA EMISION DE BONOS DE CONSOLIDACION; Y PARA OTROS FINES.
8	1947-48	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 93 DE 1947 (PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1947-48) EN LA SECCION DE EGRESOS, ELIMINANDO DESDE NOVIEMBRE 16 DE 1947 LA ASIGNACION COMPRENDIDA DENTRO DE LA PARTIDA NUMERO 2701 BAJO EL SIMBOLO G.5 (1) INTITULADA "TRES CONTABLES AUXILIARES A \$1,800.00 CADA UNO" Y DESDE AGOSTO 8 DE 1947 LA ASIGNACION DEL SIMBOLO "G.9" INTITULADA "UN OFICINISTA" MONTANTE LA DEL SIMBOLO G.5 (1) A \$1,125.00 Y LA DEL SIMBOLO "G.9" A \$1,076.67; PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DE ESTAS ASIGNACIONES EMILIMINADAS, UN NUEVO SIMBOLO DENTRO DE LA PARTIDA 2701 QUE SE TITULARA "G.13" UN OFICIAL DE PAGOS Y RECLAMACIONES", A PARTIR DE NOVIEMBRE 16 DE 1947 Y CON HABER ANUAL DE
8	1947-48	\$2,000.00, APLICAR EL BALANCE DE ASIGNACIONES ELIMINADAS, A AUMENTAR LA ASIGNACION DE LA PARTIDA NUM. 3016 INTITULADA "PARA PAGO DE SERVICIOS DE PERSONAL ADICIONAL," Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
91947-48		DISPONIENDO LA APLICACION PARA FINES DE SALUD PUBLICA CON LE CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO Y LA APROBACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA DE LOS SOBRANTES DISPONIBLES EN LOS FONDOS DE AMORTIZACION DE LA EMISION DE BONOS DE LOS EMPRESTITOS DE \$241,000.00 Y \$82,000.00 Y OTROS QUE EN EL FUTURO SE ACUMULEN EN DICHS FONDOS DE AMORTIZACION; Y PARA OTROS FINES. [C.A.E. 5/100 de 1% (EMP. DE \$241,000.00) SERVICIOS LIMPIEZ, RIEGO CALLES, EXTRACCION BASURA \$25,122.43] [C.A.E. 2/100 de 1% (EMP. DE \$82,000.00) SERVICIOS LIMPIEZA, RIEGO CALLES, EXTRACCION BASURA 15,451.12
10	1947-48	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO AÑO 1947 A 1948 (ORDENANZA NUMERO 93) DOS PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO LOS GRUPOS NUMEROS 550 Y 620 DESTINADAS A PROVEER LOS MEDIOS PARA LA TERMINACION DE VARIOS SALONES DE MADERA DESTINADOS A ESCUELAS YA EN CONSTRUCCION, EQUIPARLOS DE PUPITRES; Y PARA OTROS FINES. [PARTIDAS (Nueva Creación) INSTRUCCION-FUNCIONAMIENTO, CONSERVACION EDIFICIOS ESCOLARES 5,000., CONSTRUCCION, MEJORAS PERMANENTES TERMINAR CONSTRUCCION 12 SALONES, BARRIOS "El Fanquito", "Hoare", "Bella Vista", Barrio Obrero", "Buenos Aires", "Shangai", "La Perla" 1,500.00 6,500.00
11	1947-48	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO AÑO 1947 A 1948 (ORDENANZA NUM. 93) UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 620-DESTINADA A PROVEER ASIGNACION ESPECIFICA PARA PAGAR LAS APORTACIONES QUE HAGA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL AL PLAN DE EMERGENCIA DE GUERRA PARA EL PROGRAMA DE CALLES POR EL AÑO 1947-48, EN EJECUCION; Y PARA OTROS FINES. [Aportación Plan de Emergencia de Guerra" PROG. Calles en Ejecución", CREDITO \$140,000.,PARTIDA (Nueva Creación) Construcción, Mejoras Permanentes

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
12	1947-48	DISPONIENDO Y ORDENANDO LA CANCELACION DE DETERMINADOS CHEQUES QUE FUERON EXPEDIDOS HACE MAS DE DOS (2) AÑOS SIN QUE LOS MISMOS HAYAN SIDO PRESENTADOS AL COBRO AL CERRARSE LAS OPERACIONES DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 1947; PARA DISPONER LA FORMA DE INGRESAR EN LOS FONDOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL MONTANTE DE LOS CHEQUES QUE POR DISPOSICION DE ESTA ORDENANZA SE CANCELEN, E INSTRUIR LA FORMA DE PAGARLOS NUEVAMENTE CASO DE QUE SE PRESENTASE EL RESPECTIVO INTERESADO A RECLAMAR SU ACREENCIA; Y PARA OTROS FINES.
13	1947-48	PARA ENMENDAR LA SECCION 3RA. DEL TITULO II DEL REGLAMENTO EN LO CONCERNIENTE A VACACIONES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA NUM. 53 DE 6 DE AGOSTO DE 1946; Y PARA OTROS FINES.
14	1947-48	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A ADJUDICAR EN PUBLICA SUBASTA EL ARRENDAMIENTO DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO SITUADA EN LA CALLE RECINTO SUR, ENTRE LA CALLE DE LA CRUZ Y LA CALLE SAN JUSTO Y CONOCIDA CON EL NOMBRE DE PLAZUELA DABAN; Y PARA OTROS FINES.
15	1947-48	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA DESPERDICIOS DE COCINA DE LOS HOSPITALES DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
16	1947-48	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO A BASE DE UN SUPERAVIT DE \$20,079.80 OBTENIDOS EN LA LIQUIDACION GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL FONDO ESPECIAL PRESUPUESTAL "IMPUESTO ADICIONAL SOBRE CIGARRILLO, LEY 21" DEL AÑO ECONOMICO 1946-47 Y UNA EXISTENCIA EN CAJA EN DICHO FONDO DE \$17,530.47 EN JUNIO 30 DE 1947, MAS LO INGRESADO POR CONCEPTO DE RESULTAS PENDIENTES DE COBRO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1947, Y APLICAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 A CUBRIR SERVICIOS ESENCIALES DE MATERNIDAD Y BENEFICENCIA POR EL TIEMPO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO ECONOMICO DE 1947 A 1948; Y PARA OTROS FINES.
17	1947-48	PARA AÑADIR UNA CUARTA SECCION AL TITULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO EN LO CONCERNIENTE A VACACIONES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA NUMERO 53 DE 6 DE AGOSTO DE 1946; Y PARA OTROS FINES.
18	1947-48	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A LLEVAR A CABO LA TRANSACCION NECESARIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA ANTIGUA PLAZA DE MERCADO A LA COMPAÑIA AGRICOLA; PARA CONVALIDAR LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL EN DICHA TRANSACCION; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
19	1947-48	PARA CANCELAR Y DECLARAR COMO ECONOMIAS TODAS AQUELLAS DEUDAS QUE APARECEN EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1946 A 1947 CORRESPONDIENTES AL PROPIO AÑO 1946-47 Y A LOS AÑOS ANTERIORES 1941-42, 1942-43, 1943-44, 1944-45 Y 1945-46 POR LA RAZON DE QUE TALES DEUDAS, AUNQUE DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL LIBRO REGISTRO DE ORDENES Y CONTRATOS CORRESPONDIENTE A CADA AÑO ECONOMICO, SE PRESUME QUE NO CONSTITUYEN OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL POR NO EXISTIR EN LOS ARCHIVOS DE LA AUDITORIA DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL LA ORDEN OFICIAL CORRESPONDIENTE DE CADA REGISTRO, NI LOS DOCUMENTOS CREDITIVOS DE QUE TALES ORDENES FUERON SERVIDAS POR LAS ENTIDADES O PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES FUERON EXPEDIDAS, NI RECLAMACION AL EFECTO DE ESAS ENTIDADES Y PERSONAS; PARA DISPONER EL PAGO DE LAS MISMAS EN CUALQUIER FECHA QUE UNA O VARIAS DE DICHAS DEUDAS FUEREN RECLAMADAS Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS CON LA ORDEN OFICIAL LEGALIZADA; Y PARA OTROS FINES.
20	1947-48	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$243,000.00 A BASE DE UN SUPERAVIT DE \$599,557.62 OBTENIDO EN LA LIQUIDACION FINAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1946 A 1947 Y UNA EXISTENCIA EN CAJA A JUNIO 30 DE 1947 DE \$26,277.82 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 1947 POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD, COMPENSACIONES Y TRIBUTOS LOCALES CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES, MONTANTE TODOS ESTOS INGRESOS JUNTAMENTE CON LA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30, 1947 Y DESPUES DEDUCIDA LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 DE 1947 A \$243,629.61; Y PARA OTROS FINES.
21	1947-48	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS (ORDENANZA NUM. 20 SERIE DE 1947 A 1948) UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 460 DESTINADA A PROVEER PARTE DE LOS SERVICIOS TECNICOS DE MEDICOS PARA LA BENEFICENCIA MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
22	1947-48	PARA CREAR LA BANDERA OFICIAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, CAPITAL DEL TERRITORIO DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.
23	947-48	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 144 "FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE CIERTOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, ETC., Y PARA OTROS FINES"; PARA ADICIONAR EN LA SECCION 1RA. UN CAPITULO QUE SE DENOMINARA "CEMENTERIO DE ISLA VERDE"; Y PARA OTROS FINES.
24	1947-48	PARA CREAR UN FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL A VIRTUD Y POR LO QUE DETERMINA LA LEY NUM. 1 DE 1948 APROBADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO, QUE SE TITULARA "PARA SUFRAGAR LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 3ER. CONGRESO DE HISTORIA MUNICIPAL INTERAMERICANO A CELEBRARSE EN LA CAPITAL EN EL MES DE ABRIL DE 1948 - LEY NUM. 1 DE 1948"; PARA FORMULAR, CON LA ASIGNACION DE \$50,000.00 QUE DETERMINA LA REFERIDA LEY NUM. 1 UN PRESUPUESTO DE LOS GASTOS EN QUE NECESARIAMENTE INCURRA EL GOBIERNO de LA CAPITAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL INDICADO CONGRESO HISTORICO; Y PARA OTROS FINES.
25	1947-48	PARA FIJAR EL TIPO DE CONTRIBUCION POR PATENTES DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1948-49 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 26 DE 28 DE MARZO DE 1914; SEGUN FUE ENMENDADA POR LA LEY NUM. 19 APROBADA EL 30 DE ABRIL DE 1947 PARA IMPONER PENALIDADES POR SU INFRACCION; PARA ORDENAR AL TESORERO DE LA CAPITAL A REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DEL VOLUMEN DE CADA INSTITUCION COMERCIAL; PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR PREPARAR LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO; PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE LA CAPITAL NOMBRAR LOS EMPLEADOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS; PARA ORDENAR EL PAGO DE ESTOS EMPLEADOS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
26	1947-48	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS (ORDENANZA NUM. 20 SERIE DE 1947-48) UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 300 DESTINADA A PAGAR LOS GASTOS DE HOSPEDAJE DE LOS INVITADOS DE HONOR AL TERCER CONGRESO DE HISTORIA MUNICIPAL A CELEBRARSE EN SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES.
27	1947-48	PARA RENOVAR Y HACER EXTENSIVA AL AÑO ECONOMICO DE 1948 A 1949 LA C.A.E. 50/100 DE 1% PARA SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y LA C.A.E. 30/100 DE 1% PARA CONSTRUCCION Y MEJORAS DE CALLES, PLAZAS Y ARRABALES SEGUN FUERON IMPUESTAS POR ORDENANZA NUM. 79 APROBADA EN MAYO 5 DE 1947; Y PARA OTROS FINES.
28	947-48	PARA SUSPENDER PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUMERO 50 TITULADA: "PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA PROVEER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES", APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN, EL DIA 9 DE MARZO DE 1932; Y PARA OTROS FINES.
29	1947-48	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y A ARRENDAR EN PUBLICA SUBASTA CIERTAS PROPIEDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MACHINAS DE CABALLITOS, PICAS Y OTROS JUEGOS LICITOS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN BAUTISTA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
30	1947-48	PARA ELIMINAR DETERMINADOS SIMBOLOS Y SUS BALANCES DE ASIGNACION POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO ECONOMICO DEL VIGENTE PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1947-48 (ORDENANZA NO. 93 SERIE DE 1947-48) COMPRENDIDOS DENTRO DE LA PARTIDA NO. 2701 (SUELDOS-ADM. AUDITORIA); PARA DECLARAR POR ECONOMIAS LOS BALANCES DE LAS ASIGNACIONES ELIMINADAS; PARA CREAR POR TRANSFERENCIAS DE CREDITOS EL SIMBOLO G-14 BAJO EL GRUPO 270 (ADM. AUDITORIA), SIMBOLO D-21 BAJO EL GRUPO 240 (ADM. TESORERIA) Y EL SIMBOLO H-13 BAJO EL GRUPO 280 (ADM. SECRETARIA); PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LA PARTIDA NO. 4202 DEDICADA A PAGO DE JORNALES DE LA LIMPIEZA PUBLICA; Y PARA OTROS FINES.
31	1947-48	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS (ORDENANZA NO. 20 SERIE DE 1947-48) SEGUN FUE ENMENDADA POR ORDENANZA NUM. 21 Y NUM. 26 RESPECTIVAMENTE DE LA SERIE DE 1947-48, DETERMINADAS PARTIDAS QUE SERVIRAN PARA REGISTRAR ALGUNAS DE LAS DEUDAS EN QUE SE INCURRIO EN LA CELEBRACION DEL TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO; Y PARA OTROS FINES.
32	1947-48	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A GESTIONAR EL TRASPASO POR EL PUEBLO DE PUERTO RICO AL GOBIERNO DE LA CAPITAL UN SOLAR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL CONOCIDO POR BALUARTE SAN JUSTO QUE RADICA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PUERTO RICO; A VENDER DICHO SOLAR AL BANCO DE FOMENTO DE PUERTO RICO, SIN EL REQUISITO DE PUBLICA SUBASTA POR EL PRECIO QUE ACORDAREN LAS PARTES CON LA APROBACION DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO; A OTORGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TAL TRASPASO; Y PARA OTROS FINES.
331947-48		PARA ENMENDAR LA SECCION 1o DE LA RESOLUCION NUM. 4, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL 3 DE MARZO DE 1948; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
34	1947-48	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1947-48 (ORDENANZA NUM. 93, SERIE 1947-48) EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO NETO OBTENIDO EN VARIOS RENGLONES DE LOS ESTIMADOS DE INGRESOS LOCALES EN ABRIL 30 DE 1948, MONTANTE DICHO MAYOR PRODUCTO A LA CANTIDAD DE \$134,049.28; CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR DIVERSAS ASIGNACIONES Y CREAR DENTRO DEL 34, 1947-48 GRUPO 660 "DEUDA MPAL.- VARIOS" UNA PARTIDA DE ASIGNACION PARA PAGAR A JOSE GONZALEZ GALVARIN SU RECLAMACION JUDICIAL POR \$1,200.00 MAS LAS COSTAS Y PAGO DE ABOGADO FALLADA A SU FAVOR POR SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE PUERTO RICO; OTRA PARA COMENZAR LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION, REPARACION, AMPLIACION, CONSTRUCCION, O MEJORAS DE UN TEATRO MUNICIPAL; OTRA PARA PAGAR EL VALOR DE EXPROPIACION DE UN DOLAR Y UNA CASA EN EL BARRIO MINILLAS Y OTRA BAJO EL GRUPO 460 PARA SERVICIOS TECNICOS DE MEDICOS; Y PARA OTROS FINES.
35	1947-48	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1947-48 SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NUM. 93, ADOPTADA EN 25 DE JUNIO DE 1947 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$15,250.00 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN EL GRUPO 170- RENTA DE PROPIEDADES, PARA CREAR BAJO EL GRUPO NUM. 300 DE LA SECCION DE EGRESOS LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS POR CONCEPTO DE LAS FIESTAS PATRONALES; Y PARA OTROS FINES.
36	1947-48	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 23, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 3 DE MARZO DE 1948, SEGUN HA SIDO ENMENDADA, ADICIONANDO UN DISPONIENDOSE EN LA SECCION 1RA. INMEDIATAMENTE DESPUES DEL PRIMER DISPONIENDOSE; Y PARA OTROS FINES.
37	1947-48	PARA ENMENDAR LA SECCION 1RA. DE LA RESOLUCION NUMERO 4, SERIE 1947-48, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA 3 DE MARZO DE 1948, SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTEMENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES.
381947-48		FIJANDO EL PRESUPUESTO

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
39	1947-48	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A TRANSAR EL CASO CIVIL NUMERO 8151 PENDIENTE ANTE EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE SAN JUAN, SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS, INCOADO POR ESTEBAN RIVERA HERNANDEZ CONTRA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA DE \$500.00; PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO AÑO 1947-48 (ORDENANZA NUM. 93) UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 660-"DEUDA MUNICIPAL-VARIOS" PARA PAGAR A ESTEBAN RIVERA HERNANDEZ LA CANTIDAD DE \$500.00 COMO TRANSACCION EN EL CASO CIVIL NUM. 8151; Y PARA OTROS FINES.